

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	F. Nac.	MT	Provincia y localidad	Destino	Nivel
00007	0080406202 A0313	Granados Ortega, María Angeles.	630315	CU	MD Madrid	D. G. Bellas Artes y Archivos (Museo Arqueológico Nacional)	16
00008	5027004135 A0313	Perca Caveda, Alicia	470920	CU	MD Madrid	D. G. Bellas Artes y Archivos (Museo Arqueológico Nacional)	16
00009	0526466468 A0313	San Juan Arcos, María Cecilia	631120	CU	MD Madrid	D. G. Bellas Artes y Archivos (Museo Arqueológico Nacional)	16
00010	3502367846 A0313	Pons Mellado, Esther	601128	CU	MD Madrid	D. G. Bellas Artes y Archivos (Museo Arqueológico Nacional)	16
00011	2513754824 A0313	Arias Sánchez, Isabel	640612	CU	MD Madrid	D. G. Bellas Artes y Archivos (Museo Arqueológico Nacional)	16
00012	5039212468 A0313	Gisbert Marco, María Isabel	411230	CM	CU Cuenca*	Museo	19

* Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1139 RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Astrónomos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Astrónomos al aspirante aprobado que figura en el anexo de la presente Resolución, con expresión del destino que se le adjudica.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

1140 RESOLUCION de 13 de enero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía, convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 29 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o escala: Astrónomos

Número de orden proceso selectivo: 1. Número de registro de Personal: 2378739635 A1105. Apellidos y nombre: López Fernández, José Antonio. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1965.

con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Directora general de la Función Pública.